

Alcance de primarias dejó de ser vinculante

## Órgano electoral permite sustitución de candidatos



SALA PLENA EXTRAORDINARIA DEL TSE EN TARIJA.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

A través de una resolución aprobada en sala plena (extraordinaria), ayer el Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó que podrán ser reemplazadas las candidaturas a presidente y vicepresidente de los frentes políticos y en consecuencia, el alcance de las elecciones primarias dejó de ser vinculante.

Los partidos tendrán hasta el 5 de septiembre próximo para completar sus binomios.

“Se ha tomado la decisión de aprobar la sustitución en una sala extraordinaria. Para tomar esta decisión (...) hemos tomado en cuenta las leyes nacionales, tratados internacionales, jurisprudencia, elementos doctrinarios y la convención Interamericana de Derechos Humanos que nos permiten establecer que deben prevalecer ante todo los derechos políticos de los militantes de las organizaciones políticas”, afirmó la presidenta del TSE, María Eugenia Choque.

“Deben prevalecer ante todo los derechos políticos de los mi-

> La diputada del PDC, Norma Piérola, recordó a los vocales que los primeros inhabilitados, que deberían ser sustituidos, son los mandatarios candidatos Evo Morales y Álvaro García del MAS, por el resultado del referéndum vinculante del 21 de febrero de 2016

litantes de las organizaciones políticas, que se enmarcan en lo que son los derechos colectivos de la ciudadanía en general y así poder elegir a los candidatos”, acotó.

El tema de las renunciaciones de los candidatos que conforman los binomios causó mucha polémica en el ámbito político porque vocales el TSE tenían opiniones distintas al respecto: Antonio Costas

señaló que se iba a permitir la sustitución, pero su colega Edgar Gonzales afirmó lo contrario.

Además, en el proceso de las primarias, las normas electorales dan cuenta que los resultados de este proceso son vinculantes y de cumplimiento obligatorio. Ayer el TSE evitó a hablar del tema.

La diputada del Partido Demócrata Cristiano - PDC, Norma Piérola, recordó a los vocales del TSE que los primeros inhabilitados, que deberían ser sustituidos, son los mandatarios candidatos Evo Morales y Álvaro García del Movimiento Al Socialismo - MAS, por los resultados del referéndum vinculante del 21 de febrero de 2016 que cerró la modificación constitucional del artículo 168.

## Historia de una asfixia V

Cuatro días después de publicarse la primera denuncia sobre asfixia tributaria al decano de la prensa boliviana, el presidente ejecutivo de Impuestos Nacionales Mario Cazón Morales escribió una carta en la que pide derecho a réplica y acusa a El Diario de emplear “el pretexto de libertad de expresión” para “eludir el pago de impuestos que es de las bolivianas y bolivianos”.

En este espacio responderemos, siempre con el debido respeto a los amables lectores, a las consideraciones, acusaciones e imprecisiones del principal ejecutivo de la administración tributaria.

En su primer párrafo, la carta de 8 de agosto de 2019, expresa que El Diario “ataca al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y a la Política Tributaria boliviana con el pretexto de defender la libertad de expresión...”

Al respecto, cabe remarcar que este medio de información se acoge al artículo 115 de la Constitución que garantiza a todo ciudadano “el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural...”. Por tanto, no se trata de un ataque a una institución estatal; es una defensa de derechos que asisten, en este caso, a contribuyentes afectados por imposiciones tributarias cuestionables.

Para El Diario, la libertad de expresión es una de las libertades defendidas desde hace más de un siglo, y no es un “pretexto” ocasional como argumenta la autoridad, y menos para “eludir” obligaciones. Desde el pasado lunes 5 de agosto, en esta columna explicamos que durante dos décadas se efectuaron pagos en efectivo, sufrimos retenciones de dinero y entregamos productos con la finalidad de honrar los impuestos de ley. También denunciamos la persecución y amedrentamiento a nuestros clientes.

Con esta explicación a los públicos que siguen nuestras ediciones, también desvirtuamos la afirmación del Presidente del SIN orientada a estigmatizar a una familia bajo el rótulo de deudora y evasora de impuestos. Desde luego que los ciudadanos no pueden esperar otro estigma de una institución que presume de los ciudadanos una condición de evasores, en lugar de contribuyentes.

El Diario es, junto a muchos ciudadanos y empresas privadas, una víctima del abuso de la administración tributaria.

## Cambio climático

### 400 personas murieron de calor en Europa

Inf. Pág. 6, 3er. Cuerpo

La Haya.- Durante la ola de calor, registrada en Europa a finales del pasado julio, murieron unas 400 personas más que el promedio en una semana media de verano en Holanda, ha informado este viernes la Oficina Central de estadística (CBS), de acuerdo con las tasas de mortalidad provisionales.

La última ola de calor registró un récord en Holanda, pues se alcanzó por primera vez en 120 años una temperatura superior a los 40 grados centígrados durante varios días consecutivos.

Entre el 22 y el 27 de julio, 2.964 personas perdieron la vida,



VANGUARDIA

ALTAS TEMPERATURAS MARCARON RÉCORDS EN JULIO.

unas 400 más que en una semana habitual de verano, de las cuales, según subraya la CBS, más de la mitad fueron entre personas mayores de 80 años.



MORALES EN LA MARCHA.



GRUPOS CON CARTELES DE PROTESTA.

## Hubo protestas

### Marcha contra feminicidios se convirtió en acto político

> Grupos con carteles le recordaron al Presidente algunos de sus dichos dedicados a mujeres

y el feminicidio, efectuada anoche en La Paz, se tornó en un acto proselitista del Movimiento Al Socialismo (MAS) por la presencia de Evo Morales, según protesta de plataformas y opositores al actual régimen gobernante.

Criticaron que “una reivindicación social se convierta en una marcha electoralista”; además que grupos con carteles le recordaron al Presidente algunos de sus dichos dirigidos a mujeres.

Parte de la ciudadanía pacea

marchó y se sumaron diferentes autoridades policiales y gubernamentales, repudiando los 79 casos de feminicidio que se registraron en nuestro país desde enero a la fecha.

El recorrido de “Vivamos Sin Violencia” comenzó en San Francisco y llegó a El Prado; candidatos del Movimiento Al Socialismo (MAS) formaron parte de la caravana y provocaron la protesta de la ciudadanía que respondió con silbatinas.



## Gismondi: Más de un siglo en imágenes

CON EL PROPÓSITO DE REVALORIZAR EL TRABAJO DE LUIGI DOMÉNICO GISMONDI, DE NACIONALIDAD ITALIANA, QUIEN HACE MÁS DE UN SIGLO SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS PIONEROS DE LA FOTOGRAFÍA EN EL PAÍS, SE REALIZA EN LA PAZ UNA EXPOSICIÓN DE MUESTRAS DE PERSONALIDADES BOLIVIANAS, FAMILIARES Y PAISAJES DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo